





**Asunto:** Justificación del uso del Certificado de Tránsito

**ING. EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO**  
**ENCARGADO DE LA ORPA EN CHIAPAS**  
**P R E S E N T E**

En atención a la Circular No. PFFA/6/10C.17.1/001/16 de fecha 03 de enero de 2017, signada por el Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval, Director General de Administración de la PROFEPA, donde instruye que el personal de la delegación que utilice las erogaciones de la partida 37901, cumpla estrictamente con lo señalado en los incisos a y c que a la letra dice:

a.- Que la estadia de servidores públicos con motivo de trabajos en campo para el desempeño de funciones oficiales se desarrollen en localidades que no cuenten con establecimientos que brinden servicios de hospedaje y alimentación.

c.- Se integren los expedientes respectivos con la documentación siguiente: Oficio de comisión; Informe de comisión; Desglose pormenorizado de gastos; Registro único de comisiones al personal con pago de viáticos. Detalle de comprobación de gastos y Certificado de tránsito emitido por la autoridad municipal.

En este sentido, se le hace de su conocimiento que se comisiona a los suscritos CC. Prospero Eriberto Montejo Vázquez y Jorge Bersain Gómez Román durante los días 03 al 05 de diciembre del año dos mil veinticuatro, con la finalidad realizar visita de inspección en materia de residuos peligrosos, en el municipio de Reforma, Chiapas, México.

Cabe hacer del conocimiento, que al lugar donde se está comisionando al suscrito no existen establecimientos que expidan facturas fiscales para comprobación de viáticos, así también las actividades de levantamiento de la información de campo donde se desarrollan las actividades requieren de mayor tiempo en la realización de las actividades.

Por lo anterior descrito ya que las actividades encomendadas son en sitios rurales y el considerar trasladarse al lugar donde se cuente con infraestructura para obtener las facturas fiscales, implica mayor gasto de combustible en ir y regresar a los lugares a recorrer, así como de contar con menor tiempo para realizar las actividades encomendadas. Por tal motivo para acatarse a los Lineamientos de Austeridad en el gasto de operación; los viáticos asignados para la comisión señalada serán comprobados a través del certificado de tránsito y la documentación que señalada el inciso c).

Por lo anterior, se presentará certificado de tránsito del ejido Reforma, en el municipio de Reforma, Chiapas, México, lugar por donde transitarán para el ejercicio de sus funciones.

Sin otro particular, quedo de Usted.

**ATENTAMENTE**

**IBQ. EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO**  
**INSPECTOR GENERAL EN EMERGENCIAS AMBIENTALES**  
**COORDINADOR GENERAL DE ACTIVIDADES DE LA OFICINA**  
**AUXILIAR EN MATERIA DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL**

C.c.p. Ordenes de Ministración de Viáticos folios II/0053/2024 y II/0054/2024  
C.c.p. Archivo

EEMO\*jbgr



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
CERTIFICADO DE TRANSITO  
APÉNDICE XIV  
**REPRESENTACIÓN EN CHIAPAS**

**0320**

CERTIFICADO DE TRANSITO NO. \_\_\_\_\_

LOCAL

COMISIÓN AL: Ejido REFORMA, REFORMA, CHIS DEL C. PROSPERO ALBERTO MONTEJO VÁZQUEZ  
ORDENADA POR: ING. EDGAR EDUARDO MOLINA CUANDO CARGO: ENCARGADO DE DESPACHO

JEFE INMEDIATO

SALIDA

LLEGADA

10  
DÍA

12  
MES

12  
DÍA

12  
MES



ING. EDGAR EDUARDO MOLINA CUANDO  
NOMBRE, FIRMA Y SELLO  
Procuraduría Federal de  
Protección al Ambiente  
Delegación Chiapas

ING. EDGAR EDUARDO MOLINA CUANDO  
NOMBRE, FIRMA Y SELLO  
Procuraduría Federal de  
Protección al Ambiente  
Delegación Chiapas

FORÁNEO

Ejido REFORMA, MUNICIPIO DE REFORMA, CHIAPAS A 10 DE NOVIEMBRE DE 2024  
ING. EDGAR EDUARDO MOLINA CUANDO CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO PERMANECIÓ EN ESTE LUGAR  
LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR USTED  
EN SU OFICIO NO. PEPA/12-2-1/00946/2024 DE FECHA 04/12/2024

LLEGADA

SALIDA

10  
DÍA

12  
MES

2024  
AÑO

12  
DÍA

12  
MES

2024  
AÑO

AUTORIDAD MUNICIPAL Y/O COMISARIADO EJIDAL



COMISARIADO EJIDAL  
EJIDO LA REFORMA  
REFORMA, CHIAPAS



COMISARIADO EJIDAL  
EJIDO LA REFORMA  
REFORMA, CHIAPAS

NOMBRE: Felipe Mendez Hernández

NOMBRE: Felipe Mendez Hernández

CARGO: Comisariado Ejidal

CARGO: Comisariado Ejidal

FIRMA

FIRMA



**DELEGACION CHIAPAS  
 SUBDELEGACION DE INSPECCION DE INSPECCION INDUSTRIAL**

Comisionado	Fecha de Comision	Municipio de la Comisión	Lugar de Comisión
PRÓSPERO ERIBERTO MONTEJO VÁZQUEZ	10 AL 12/12/2024	REFORMA, CHIAPAS	EJIDO LA REFORMA, MUNICIPIO DE REFORMA, CHIAPAS.
Coordenadas		Latitud Norte 17° 51' 00.23" Longitud Oeste 93°09'23.89"	

**Ubicación Física:**

La presente comisión se realiza en seguimiento al oficio de comisión número PFFA/12.2.1/00946/2024 de fecha 04 de diciembre de 2024, me traslade al ejido La Reforma, municipio de Reforma, Chiapas.

Ubicación del Ejido La Reforma, municipio de Reforma, Chiapas